

Doc 139.909

¿Se debe hacer un regulariza control?



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1652
QUILLON, viernes 9 agosto 2013

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL
14 AGO. 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1104
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,10-30

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SIST.MODULARES DE COMPUTACION LTDA

RUT:86.130.200-8

LA SUMA DE \$:936.960

Y SON:NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA N° 97821 POR \$ 936.960.- DE SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION LTDA. POR ARRIENDO CON MANTENCION DE SISTEMAS COMPUTACIONALES DE GESTION MUNICIPAL QUE SE INDICAN, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2013. SEGUN CONTRATO DE FECHA 29/12/1995 Y DECRETO ALCALDICIO N° 846 DEL 29 DE DICIEMBRE 1995, QUE LO APRUEBA.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209999003	Arriendo con Mantención Si	936.960		86130200-8	F-97821
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		936.960	86130200-8	C-0

TOTALES : 936.960 936.960

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JEFE UNIDAD DE CONTROL

CTA. CTE. 52509000018 CHEQUE N° 1652 NOMBRE: *Traspasado*

EGRESO N° 1652 FECHA DE PAGO: 16/08/2013 R.U.T. FIRMA: *[Signature]*

RECIBI CONFORME 16/08/2013